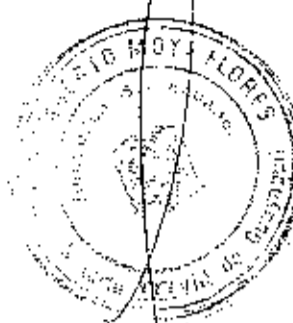




HUBERTO MOYA FLORES
OTARIO



No. 2014-09-01-038-P001523
ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE
UN DEPARTAMENTO, UN
ESTACIONAMIENTO Y UNA
BODEGA, SUJETOS AL RÉGIMEN DE
PROPIEDAD HORIZONTAL, QUE
OTORGA LA COMPAÑÍA PIPO S.A., A
FAVOR DE LA COMPAÑÍA PREDIOS
Y CONSTRUCCIONES S.A.
PRECONSA.-----

CUANTIA: USD\$70.500.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintiocho de octubre del año dos mil catorce, ante mí DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte la compañía **PIPO S.A.** debidamente representada por su Gerente señor José Manuel Juez Arboleda, quien actúa debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas celebrada el veintitrés de septiembre del dos mil catorce, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte la compañía **PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA**, debidamente representada por su

Sello

USD\$70.500,00

USD\$70.500,00

15/10/14

Presidente señor Edmundo Kronfle Antón, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quienes conozco de fe que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de compraventa de un departamento, un estacionamiento y una bodega, sujetos al régimen de propiedad horizontal, para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente:

MINUTA: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una en la cual conste el contrato de compraventa de un departamento, un estacionamiento y una bodega, sujetos al régimen de propiedad horizontal, que se otorga de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA.- INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración de la presente escritura pública, por una parte, la compañía PIPO S.A. debidamente representada por su Gerente señor José Manuel Juez Arboleda, quien actúa debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas celebrada el veintitrés de septiembre del dos mil catorce, a quien en adelante se la podrá denominar simplemente como



REGISTRO NOTARIAL
0740

"la vendedora"; y, por otra parte la compañía **PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA**, debidamente representada por su Presidente señor Edmundo Kronfle Antón, compañía a la que en adelante se la designará como "la compradora"; copias de los respectivos nombramientos y del Acta de Junta General de Accionistas, se agregan a la presente escritura pública.- **SEGUNDA:**

Antecedentes: a) La vendedora, esto es, la compañía **PIPO S.A.** es propietaria única y exclusiva del departamento No. **DOSCIENTOS TRES**, el mismo que forma parte del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" sometido al régimen de propiedad horizontal, así como del estacionamiento No. **TREINTA Y TRES-S** y de la bodega No. **TREINTA Y TRES-S**, los mismos que forman parte del edificio denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde"; ambos edificios están ubicados en la ciudad de Manta, provincia de Manabí. Los linderos y dimensiones de los antes citados inmuebles se detallan a continuación: **1- Departamento No. DOSCIENTOS TRES, alicuota UN ENTERO CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE DIEZ MILESIMAS POR CIENTO:** Este departamento está ubicado en la segunda planta alta del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta", siendo

1130103010



sus medidas y linderos los siguientes: por el NORTE, partiendo del vértice noroeste hacia el este, ceros punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el NORTE en ceros punto cincuenta metros, con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto diez metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto setenta metros con hall de ascensores luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cuarenta y cinco metros con ducto de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el sur en ceros punto ochenta metros con ducto sanitario luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el sureste en ceros punto cincuenta metros con ducto sanitario luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el este en ceros punto treinta metros con ducto sanitario luego giramos noventa grados hacia el norte con uno punto quince metros con ducto sanitario seguimos la misma dirección en dos punto setenta metros con ducto de ascensores luego giramos noventa grados hacia el este en siete punto veinte metros con departamento doscientos uno; por el SUR, partiendo del vértice sureste hacia el oeste en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada este, luego



giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros con fachada este, luego giramos ochenta grados hacia el oeste en cuatro punto ochenta metros con fachada sur; por el ESTE, partiendo del vértice noreste hacia el sur en seis punto noventa metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto cincuenta metros con fachada este; y por el OESTE, partiendo del vértice noroeste hacia el sur en tres punto cincuenta y cinco metros con departamento doscientos cuatro, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto sesenta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto sesenta y cinco metros con departamento doscientos cuatro. ARRIBA: En noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados con losa de tapa de segundo piso. ABAJO: En noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados con losa de





piso de segundo piso. 2- Estacionamiento No. **TREINTA Y TRES-S.** alícuota **CERO ENTEROS DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE DIEZ MILESIMAS POR CIENTO:** Con los siguientes

1130104060

linderos y medidas: por el NORTE, en cinco metros, con estacionamiento treinta y dos -S, por el SUR, en cinco metros, con estacionamiento treinta y cuatro -S, por el ESTE, en dos metros cincuenta y cinco centímetros, con bodega treinta y tres -S; y, por el OESTE, en dos metros cincuenta y cinco centímetros, con circulación vehicular. ARRIBA: en doce coma setenta y cinco metros cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: en doce coma setenta y cinco metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos. 3- Bodega No. **TREINTA Y TRES-S,** alícuota **CERO ENTEROS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN DIEZ MILESIMAS POR CIENTO:**

1130104115

Por el NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y dos -S; por el SUR, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y cuatro -S; por el ESTE, en dos coma cincuenta y tres metros con muro de contención este; por el OESTE, en dos coma cincuenta y tres metros con parqueadero treinta y tres -S. POR ARRIBA: en siete coma setenta y siete metros cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en siete coma setenta y siete metros cuadrados con losa piso subsuelo dos. b) Los antes referidos inmuebles,



MBENTONDA, DRES
OTARIO

esto es, el departamento No. DOSCIENTOS TRES, el estacionamiento No. TREINTA Y TRES-S y la bodega No. TREINTA Y TRES-S, fueron adquiridos por la compañía PIPO S.A. mediante contrato de compraventa celebrado con la compañía Cartuja S.A., según consta de la escritura pública otorgada el dieciocho de noviembre del dos mil tres ante el Notario Octavo del Cantón Guayaquil abogado Germán Castillo Suárez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diecisiete de marzo del dos mil cuatro. **TERCERA**

COMPRAVENTA: Expuestos los antecedentes, la compañía propietaria **PIPO S.A.**, por la interpuesta persona de su Gerente y representante legal señor José Manuel Juez Arboleda, dá en venta real y enajenación perpetua a favor de la compañía **PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA**, por intermedio de su representante legal señor Edmundo Kronfle Antón en su calidad de Presidente, el departamento No. DOSCIENTOS TRES al que le corresponde la alícuota del un entero cuatro mil doscientos nueve diez milésimos por ciento, con sus correspondientes áreas comunes, que forma parte del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" sometido al régimen de propiedad horizontal, así como el estacionamiento No. TREINTA Y TRES-S y la bodega No. TREINTA Y



TRES-S, a los que les corresponde las alícuotas de cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, y cero entero un mil cuatrocientos setenta y un diez milésimos por ciento respectivamente, con sus correspondientes áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta" sometido al régimen de propiedad horizontal, ambos edificios están ubicados en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, los referidos inmuebles se describieron en el literal a) de la cláusula segunda de esta escritura pública. **CUARTA.- PRECIO:** El precio de la presente compraventa del departamento No. DOSCIENTOS TRES que forma parte del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" sometido al régimen de propiedad horizontal, así como del estacionamiento No. TREINTA Y TRES-S y de la bodega No. TREINTA Y TRES-S, que forman parte del edificio denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde" asciende a la suma total pactada de común acuerdo de SETENTA MIL QUINIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, que la compradora ha pagado a la propietaria y ésta declara haber recibido en dinero efectivo a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno, transfiriendo en consecuencia a favor de la



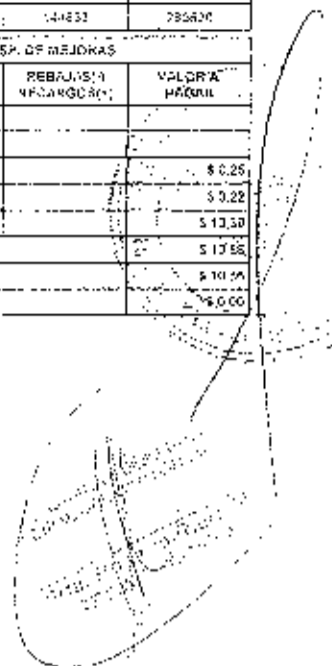
ROBERTO MOYA FLORES
ABOGADO

compradora el dominio pleno de los inmuebles ya citados, sin reserva ni limitación alguna al dominio. **QUINTA.- SANEAMIENTO:** La compañía vendedora **PIPO S.A.** declara que los inmuebles con sus correspondientes alicuotas de terreno, materia de esta compraventa y descritos en el literal a) de la cláusula segunda, no están sujetos a embargo, prohibición judicial de enajenar o gravar, ni se encuentran afectados con gravamen o hipoteca alguna; no obstante lo cual, queda obligada al saneamiento por evicción y/o vicios redhibitorios en todos los casos contemplados por la Ley. **SEXTA.- ACEPTACION:** Por su parte la compradora acepta en todas sus partes la compraventa hecha a su favor en los términos que anteceden, del departamento No. DOSCIENTOS TRES al que le corresponde la alicuota del un entero cuatro mil doscientos nueve diez milésimos por ciento, con sus correspondientes áreas comunes, que forma parte del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" sometido al régimen de propiedad horizontal, así como el estacionamiento No. TREINTA Y TRES-S y la bodega No. TREINTA Y TRES-S, a los que les corresponde las alicuotas de cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimos por ciento, y cero entero un mil cuatrocientos setenta y un diez milésimos por ciento, respectivamente, con sus correspondientes

áreas comunes, los mismos que forman parte del edificio denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta" sometido al régimen de propiedad horizontal, todos descritos en el literal a) de la cláusula segunda. Además declara haber recibido un ejemplar del Reglamento Interno de Copropiedad, el mismo que lo conoce y acepta en todas sus partes. **SEPTIMA.- GASTOS:** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento de la presente escritura pública, inclusive los de plusvalía, serán de cuenta exclusiva de la compradora. **OCTAVA.- INSCRIPCION:** Queda autorizada la compradora para que delegue a la persona que deberá realizar las diligencias necesarias para la inscripción de esta escritura pública en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, Provincia de Manabí. Agregue Usted Señor Notario las demás formalidades legales para la validez de la presente escritura pública. DR. ROBERTO HANZE SALEM.- Abogado - Reg. No. Dos mil noventa y ocho.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

02/2014 11 20

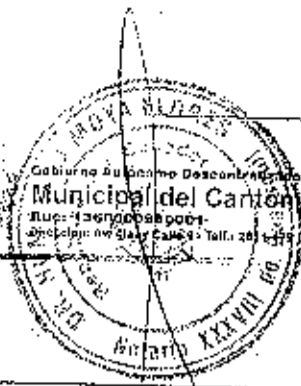
CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
113 01 36 115	3,34	\$ 2.295,18	BO JASTER ORO VERDE BUD 71-S	2014	144831	285620
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. F.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR	
60267014 12 01 RIVERA ROSARIO SALDO SUJEYO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY		Costa Judicial				
		Mejoras 2011	\$ 0,25		\$ 0,25	
		Mejoras 2012	\$ 0,23		\$ 0,23	
		Mejoras hasta 2010	\$ 12,30		\$ 12,30	
		TOTAL A PAGAR			\$ 12,78	
		VALOR PAGADO			\$ 10,50	
		SALDO			\$ 2,28	



02/2014 11 21

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
113 01 36 115	3,34	\$ 4.026,64	BO JASTER ORO VERDE BUD 71-S	2014	144831	285621
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. F.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR	
60267014 12 01 RIVERA ROSARIO SALDO SUJEYO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY		Costa Judicial				
		Multas por Mora				
		Mejoras 2011	\$ 0,39		\$ 0,39	
		Mejoras 2012	\$ 0,34		\$ 0,34	
		Mejoras hasta 2010	\$ 20,44		\$ 20,44	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,40		\$ 0,40	
		TOTAL A PAGAR			\$ 21,57	
VALOR PAGADO			\$ 21,57			
SALDO			\$ 0,00			





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Dirección: Av. 24 de Mayo y Calle 10, Telf: 261 439 224 / 1 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000285619

6/26/2014 11:20

CÓDIGO CATÁSTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-13-01-05-018	22,53	\$ 63 042,30	ED. OPTOS ORO VERDE DPTO. 203	2014	144852	265619
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		G.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
C.S. PIPO S.A.			Costa Judicial			
6/26/2014 12:00 INTERRA ROSARIO			IMPUESTO PRECUAL	\$ 31,52	(\$ 0,32)	\$ 31,20
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 6,18		\$ 6,18
			MEJORAS 2012	\$ 3,36		\$ 3,36
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 195,62		\$ 195,62
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 18,91		\$ 18,91
			TOTAL A PAGAR			\$ 267,26
			VALOR PAGADO			\$ 267,25
			SALDO			\$ 0,00

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
 Sra. Rosalva Erazo
 RECAUDACIÓN



CONTRIBUYENTE: **EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES SA** CEDULA R.U.C.: CODIGO CATASTRAL: CODIGO TRANSACC.: **PCD**

CONCEPTO: **PAGO DE PLUSVALIAS EN CONSIGNACION**

	VALOR RECIBIDO
EFECTIVO	S. *****0.00
CHEQUES	S. *****2,323.75
M.C. TRANSFER.	S. *****0.00
TOTAL RECIBIDO	S. *****2,323.75

VENDEDOR: P. P. S. A. PROVINCIA/CANTON: MANTA. AÑO: 2014. SOLICITUD: 11565. NOTARIA: TRIGESIMO GUAYAS. CODIGO: PUNTA GUEA. FECHA INSCRIP: 17-03-2014. ALIQUOTA: 100.00 %

PRECIO DE VENTA: 79,500.00
 (-) Costo de Adquisiciones: 71,176.25
 (-) Mejoras: 0.00
 (-) Rebaja: 50.00 \$
 (-) Desvaloriz. Montarvia: 0.30 \$
 UTILIDAD IMPONIBLE: 10,173.45
 Excedente: 0.00 \$
 IMPUESTO A PAGAR: 2,323.75
 Intereses: 0.00
 Fecha de Trámite Administr: 03-06-2014

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

19838790

PA. META DECLAR. CONTRIBUYENTE 19-11-2014 RCE

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DIR. FINANCIERO: *[Firma]* TESORERO MUNICIPAL: *[Firma]* JEFE DE OFICINA: *[Firma]*

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL
 R.U.C. 0990967946001

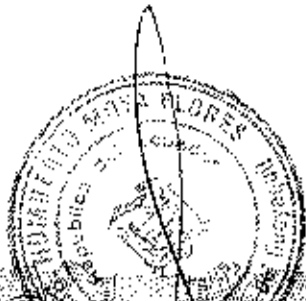
Nº B. **0277874** **IMPUESTO DE ALCABALAS** POR U.S.S.

RECIBI de EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PUNTA GUEA
 la cantidad de 2,323.75
 a: Impuesto Alcabalas, sobre un valor de U.S.S. 2,323.75 por la transferencia de dominio de EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PUNTA GUEA

Según artículo 13 del Título 13 de las Reformas a la Ley de Impuestos para la Junta de Beneficencia de Guayaquil que consta en la Ley de promoción de la inversión y participación ciudadana Reg. Ofici. # 1044 del 18 de Agosto del 2000.

Guayaquil, 05 de Junio de 2014

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL
[Firma]
Belen Mariles Lopez
 CAJERA GENERAL



MUNICIPALIDAD DE GUAYACIL
COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	ANO	CAJA No.	Nº.
DIC	08	2014	6	19838796

CONTRIBUYENTE	CEBULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL	CODIGO TRANSACC.
PREDIOS Y CONSTRUCCIONES SA		ACO

DIRECCION FINANCIERA TESORERIA

CONCEPTO

ALCABALAS y REGISTROS EN CONSIGNACION

E. CELEBRACION CONTRATO 28-10-2014 F. CELEBRACION 28-10-2014

CANTON: MANTA

CANTONIA: 70.500,00 ALICOTA: 0,00% Act. Poro. 0,00%

Por los Primeros S. x 0,00% = 0,00

Por la Diferencia S. x 0,00% = 0,00

Adic. Alcabala a SCAPAC. 0,00

Adic. Alcabala a EMAP. (Alcantarillado) 0,00

Adic. Alcabala a Concejo P. 0,71

Adic. Alcabala Municipal. 705,00

(-) Gastos Alcabala, Adic. 0,00% 0,00% 0,00

Impuesto al Registro Municipal 0,00%

Registro Concejo Provincial 0,00

Recargo Registro Municipal 0,00%

Recargo Registro Concejo P. 0,00%

Tasa de Trámite Administrativa 0,00

Tasa de Trámite Catastro-Transacción 0,00

Total Impuesto de Alcabala Municipal 705,00

Total a Pagar: 705,71

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$*****0,00
CHEQUES	\$*****707,71
N/C y/o TRANSFER.	\$*****0,00
TOTAL RECIBIDO	\$*****707,71

19838796

19388063

REPETA DON
CONTRIBUYENTE
11/20/02
RCE - 801/2014

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DIRECTOR FINANCIERO: *[Signature]*

TESORERO MUNICIPAL: *[Signature]*

REPRESENTANTE: *[Signature]*

CONTRIBUYENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 118512

Nº 0118512

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de noviembre de
2014

No. Electrónico: 26861

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica, Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-01-94-009

Ubicado en: ED SUITES ORO VERDE EST.33-S

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	6,38	M2
Área Comunal:	7,7000	M2
Área Terreno:	3,5800	M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario
8000000000000000000044435 . COMPAÑIA PIPO S.A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2392,00
CONSTRUCCIÓN:	1636,64
	<u>4028,64</u>

Son: CUATRO MIL VEINTIOCHO DOLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015"

Abg. David Cadenó Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 118511

Nº 0118511

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 26339

Fecha: 26 de noviembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica, Que existiendo el Catastro de
Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-01-04-113

Ubicado en: ED.SUITES ORO VERDE BOD 33-S

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	3,89	M2
Área Comunal:	4,7466	M2
Área Terreno:	2 2400	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
896000000000000046433	COMPAÑIA PIPO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1456,00
CONSTRUCCIÓN:	1139,16
	2595,16

Son: DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON DIECISEIS
CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la
titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de
Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013,
conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

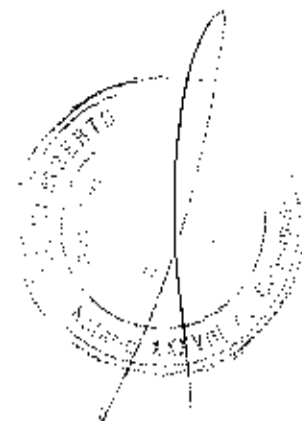
Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastro y Registros



HOTEL ORO VERDE

MANTA - ECUADOR



CERTIFICADO DE EXPENSA

Manta 6 de noviembre, 2014

A quien corresponda:

Por medio del presente certificamos que la empresa **PIPO S.A.**, dueño del departamento No. 203, parqueadero número TREINTA Y TRES - S y bodega número TREINTA Y TRES -S se encuentra al día en sus pagos.

PIPO S.A. puede hacer uso del presente certificado para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Ricardo Ferrí
Gerente General
HOTEL ORO VERDE MANTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PIPO S. A.
CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de septiembre del dos mil catorce, a las once horas en las oficinas ubicadas en Malecón número dos mil doscientos tres (2203) edificio Panorama, parroquia Olmedo, provincia de Guayas, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía PIPO S. A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: El señor JOSÉ MANUEL JUEZ ARBOLEDA, propietario de Setecientas noventa y nueve (799) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos; y, el señor doctor HENRY RAAD ANTÓN, propietario de una (1) acción, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un 100% de su valor nominal y con derecho de 1 voto.- Asiste además a la Junta el señor Miguel Robín Consuegra Contreras.- Preside la sesión el señor Miguel Robín Consuegra Contreras, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía y actúa de Secretario el señor José Manuel Juez Arboleda, Gerente de la compañía.- El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía.- No asiste a la sesión el Comisario Principal de la compañía.-

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, a saber:

- 1.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de autorizar al Gerente y como tal representante legal de la compañía señor José Manuel Juez Arboleda, para que proceda con la venta de los siguientes bienes inmuebles consistentes en el Departamento número doscientos tres (203), así como el estacionamiento signado con el número treinta y tres S (33 S) y la bodega número treinta y tres S (33 S), del Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta, de propiedad de la compañía.-
- 2.- Autorizar al Gerente y representante legal de la compañía para que suscriba los instrumentos tanto públicos como privados necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Junta. autorizar al Gerente y como tal representante legal de la compañía señor José Manuel Juez Arboleda, para que

100

proceda con la venta de los siguientes bienes inmuebles consistentes en el Departamento número doscientos tres (203), así como el estacionamiento signado con el número treinta y tres S (33 S) y la bodega número treinta y tres S (33 S), del Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta, de propiedad de la compañía.-

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente Ad-Hoc, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

1.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de autorizar al Gerente y como tal representante legal de la compañía señor José Manuel Juez Arboleda, para que proceda con la venta de los siguientes bienes inmuebles consistentes en el Departamento número doscientos tres (203), así como el estacionamiento signado con el número treinta y tres S (33 S) y la bodega número treinta y tres S (33 S), del Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta, de propiedad de la compañía.-

Hace uso de la palabra el señor José Manuel Juez Arboleda y pone a consideración de los accionistas que es conveniente para la compañía proceder con la venta del Departamento número doscientos tres (203), así como el estacionamiento signado con el número treinta y tres S (33 S) y la bodega número treinta y tres S (33 S), del Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta, de propiedad de la compañía.- La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Autorizar al Gerente y como tal representante legal de la compañía señor José Manuel Juez Arboleda, para que venda los siguientes bienes inmuebles consistentes en el Departamento número doscientos tres (203), así como el estacionamiento signado con el número treinta y tres S (33 S) y la bodega número treinta y tres S (33 S), del Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta, de propiedad de la compañía.-

El Secretario procede a dar lectura del segundo punto de orden del día, que dice:

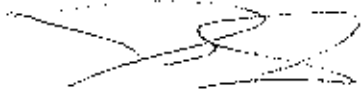
107
#14

Finalmente el Presidente Ad-Hoc expresa que, de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, se deja constancia de los documentos habilitados que se incorporarán al expediente que formará parte de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer la Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.- f) Señor José Manuel Juez Arboleda, Accionista; Señor Doctor Henry Raad Antón, Accionista; f) Señor Miguel Robín Consuegra Contreras, Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, f) José Manuel Juez Arboleda, Gerente - Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía.-


José Manuel Juez Arboleda
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 21 de Septiembre del 2010

Señor:
JOSE MANUEL JUEZ ARBOLEDA
Ciudad:


Dé mi consideración:

Me es grato ponerle en conocimiento que en sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PIPO S. A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE de la misma por un período de CINCO AÑOS.

En tal virtud, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

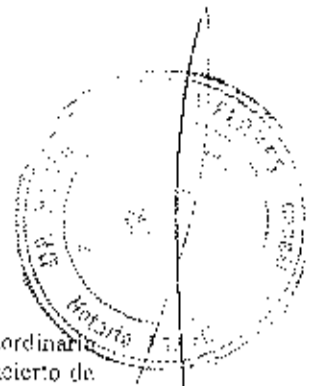
Sus atribuciones vigentes constan de la Escritura Pública de Cesión, Aumento de Capital, Transformación y Reforma de Estatutos de la Compañía, otorgada ante la Notaría Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, Doctor Norma Plaza Aray de García, el día primero (1ro.) de Septiembre de 1987, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Guayaquil, bajo el número 6.457 y anotada bajo el número 9.103 del Repertorio, el día 9 de Junio de 1989.

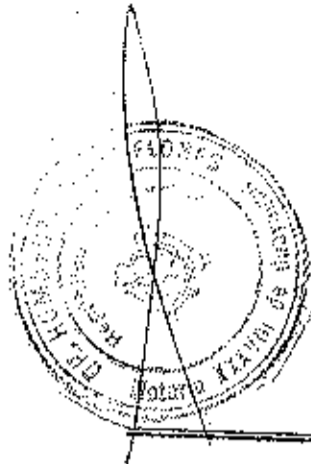
Particular que comunico a usted con la finalidad de cumplir los fines legales pertinentes.


Abg. Roberto Gallán Parra
Secretario Ad-Jonc de la Junta

RAZON: Siento como tal, para los fines de Ley, que ACEPTO el nombramiento de GERENTE de la compañía PIPO S. A., y declaro que me posesionado en la misma fecha de su otorgamiento. Guayaquil, 21 de Septiembre de 2010.-

JOSE MANUEL JUEZ ARBOLEDA
C. C. No. 0500359901





NUMERO DE REPERTORIO: 49.339
FECHA DE REPERTORIO: 04/Oct/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:15

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cuatro de Octubre del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía PIPO S.A., a
favor de JOSE MANUEL JUZ ARBOLED, a foja 106.158, Registro
Mercantil número 18.969.

ORDEN: 1133
CANTON GUAYAQUIL
CANTON GUAYAQUIL
CANTON GUAYAQUIL
CANTON GUAYAQUIL

1133
REVISADO POR:
6



REGISTRO
AGENCIADO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

COY NEL QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
Guayaquil, 11 FENE 2013
Dr. Jorge Pineda Viterria
NOTARIO II
CANTON GUAYAQUIL

[Handwritten mark]

Guayaquil, abril 9 de 2010

Señor Ingeniero
EDMUNDO JOSÉ KRONFLE ANTÓN
Ciudad

De mis consideraciones

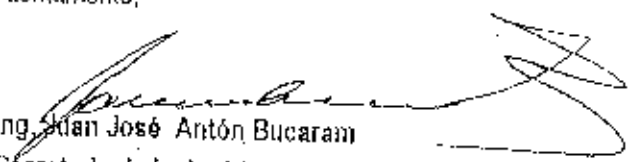
Cumpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (PRECONSA)", celebrada el día de hoy, lo eligió a usted por unanimidad de votos PRESIDENTE de la compañía por el periodo de CINCO (5) años y con las facultades y limitaciones que constan en el Estatulo Social, entre las que figura la de representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía conjunta o separadamente con el Gerente, según lo establecido en el Capítulo Sexto, Artículo Vigésimo Sexto de dicho Estatulo, cuyo texto es el siguiente:

"CAPÍTULO SEXTO: - Artículo Vigésimo Sexto: DEL PRESIDENTE.- Son atribuciones del presidente, a más de las que le confiera las leyes, y, sin que sean taxativas, las siguientes: a).- Representar judicial y extrajudicialmente a la compañía, conjunta o separadamente con el gerente de la misma; b). Convocar, presidir, dirigir las sesiones de la Junta General y Directorio, conjunta o separadamente con el secretario, suscribir en esa forma las correspondientes Actas; c). Suscribir conjuntamente con el gerente los títulos de acciones o certificados de las mismas; d) Oponerse o suspender cualquier acto o contrato que considere lesivo a los intereses de la compañía, dando cuenta inmediata al Directorio para que resuelva; e). Cumplir y hacer cumplir conjunta o separadamente con el Gerente de la compañía, las decisiones, acuerdos y resoluciones de las Juntas Generales y del Directorio; f) Supervigilar en igual forma, la marcha de los negocios sociales, para dar cuenta al Directorio y a la Junta General, según el caso; y, g) Subrogar al Gerente en caso de ausencia temporal o definitiva.-"

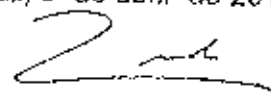
El Estatulo Social vigente está contenido en la escritura pública que autorizó el Notario Séptimo de Guayaquil el 31 de diciembre de 1977, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de julio de 1978.

Usted reemplaza en el cargo al señor doctor Henry Bichara Raad Antón, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de diciembre del 2007.

Atentamente,


Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía "PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (PRECONSA)" para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 9 de abril de 2010


ING. EDMUNDO JOSÉ KRONFLE ANTÓN
C.C.#091028755-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Boyacá No.1205 y Av. Nueve de Octubre

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1- Certifica: que con fecha veinte de Abril del dos mil diez queda inserto el Nombramiento de Presidente, de la Compañía PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (PRECONSA), a favor de EDMUNDO JOSE KRONTLE ANTON, a foja 38.061, Registro Mercantil número 7.042-2. Se tomo nota de este Nombramiento a foja 140.340, del Registro Mercantil del 2.007, al margen de la inscripción respectiva.



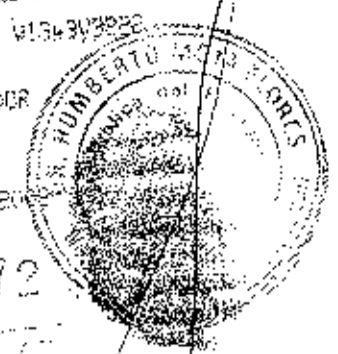
REVISADO POR:
[Signature]



AB. TATIANA GARCÍA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DÉLEGADA

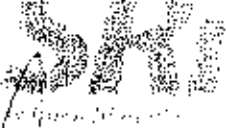
PLAZA POLICIA
CINCOANITA 090086990-1
JUEZ ARBOLEDA JOSE MANUEL
GUAYAS/GUAYAOUIL/CARBO/CONCEPCION
UNICO 1936
0350-24765-14
GUAYAS/GUAYAOUIL
CARBO/CONCEPCION 1940

ECUADOR
SOLTERO
SECUNDARIA
CARLOS JUEZ
EVA ARBOLEDA
GUAYAOUIL
21/10/2015



REN 0559772

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0998000875001
RAZON SOCIAL: PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S. A. PRECONSA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ANTONI BUCARAM JUAN JOSE
CONTADOR: JARAMILLO BAUTISTA LUIS ALBERTO

EC. INICIO ACTIVIDADES: 18/09/1916 **FEC. CONSTITUCION:** 18/09/1916
EC. INSCRIPCION: 31/10/1911 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 01/10/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Parroquia: GUAYAS Canton: GUAYAS Parroquia: BOCARLIERTE Calle: BOYACA Número: 1208 Intersección con: DE
 CILUSRE Y VELEZ Edificio: PYCCA Piso: 3 Oficina: 8 Referencia ubicación: FRENTE A MI JUGUETE S.A. Teléfono: (09) 42327980

DOMICILIO ESPECIAL:

DEBITACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Modelo: VESV010710 Lugar de emisión: GUAYAGUIZAV. FRANCISCO Fecha y Hora: 31/10/2011 08:58:40

[Firma manuscrita]

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990000875001
RAZON SOCIAL: PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S. A. PRECONSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
001				10/09/2016		

HOMBRE COMERCIAL: PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S. A.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DIVERSOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: BOYACA Número: 1205 Intersección: 9 DE OCTUBRE Y VELEZ Referencia: FRENTE A MI JUGUETERIA Edificio: PYCCA Piso: 3 Oficina: B Teléfono Trabajo: 042327950

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VEBV010710

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 31/10/2011 09:53:40

Página 2 de 2

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0900108000001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: PIPO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL:

ESTADO: ABIERTO

FEC. INICIO ACT. 22/01/1974
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

Actividades económicas

ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS (ACCIONES OBLIGACIONES, EFECTOS, LOTES DE VALORES MOBILIARIOS DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION, ETC).

Dirección establecimiento

Provincia: GUAYAS Calle: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO-FRAN ALEJO Calle: MALECON Número: 2203 Ubicación:
PANORAMA Telefono: 2329112

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Edison Jaramillo Alonso
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EJARAMILLO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO DE ORELL. Fecha y hora: 10/09/2001 12:09:51

Edison Jaramillo Alonso
DELCADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990160000001



DAOS GENERALES
RAZON SOCIAL: PIPO S. A.

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 22/08/1974
FEC. INICIO ACT.: 22/08/1974
FEC. INSCRIPCION: 31/07/1981
FEC. ACTUALIZACION: 10/00/2003

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS (ACCIONES OBLIGACIONES, EFECTOS, LOTES DE VALORES MOBILIARIOS DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION, ETC).

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION JUEZ ARBOLEDA JOSE MANUEL

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: MALECON Número: 2203 Intersección: PANORAMA Referencia ubicación: JUNTO A ALMACENES LA GANGA Teléfono: 2328112

Delegación Asignada: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- RENTA SOCIEDADES
- RETENCIONES EN LA FUENTE
- RETENCIONES IVA
- IVA SEMESTRAL

* DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EJARAMILLO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL FRANCISCO DE ORELL Fecha y hora: 10/09/2003 12:09:34

Edison Jaramillo Alonso
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE UN DEPARTAMENTO, UN ESTACIONAMIENTO Y UNA BODEGA, SUJETOS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, QUE OTORGA LA COMPAÑÍA PIPO S.A., A FAVOR DE LA COMPAÑÍA PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA.



HUMBERTO MOYA FLORES
O F A X O

JOSÉ MANUEL JUEZ ARBOLEDA

Ced. U. No. 0900369901

Cert. Vot.

PIPO S.A.

RUC. 0990168008001

EDMUNDO KRONFLE ANTÓN

Ced. U. No. 0910287556

Cert. Vot.

PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA

RUC. 0990000875001

EL NOTARIO

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN VEINTE FOJAS UTILES QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 09 DE DICIEMBRE DE 2014

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO





25344



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 25344

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 30 de noviembre de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol Ident. Predial: 1130104115



LINDEROS REGISTRALES:

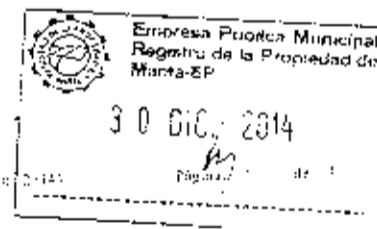
Compraventa relacionada con la Bodega número treinta y tres -S-, que forma parte del edificio denominado "Condominios de Suites Hotel Oro Verde Manta," el mismo que está situado en la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. BODEGA NUMERO TREINTA Y TRES - S - Alicuota del cero entero mil cuatrocientos setenta y un diez milésimos por ciento; POR EL NORTE, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y dos - S - POR EL SUR, en tres coma cero siete metros con bodega treinta y cuatro - S - POR EL ESTE, en dos coma cincuenta y tres metros con muro de contención este POR EL OESTE, en dos metros cincuenta y tres metros con parqueadero treinta y tres - S - POR ARRIBA: en siete coma setenta y siete metros cuadrados con losa de tapa subsuelo dos. POR ABAJO: en siete coma setenta y siete metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos. SOLVENCIA: El precio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	660	22/04/1998	151
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	6	05/08/1998	151
Platos	Platos	8	05/08/1998	1
Compra Venta	Compraventa y Entrega de Obra	711	15/03/2001	5743
Compra Venta	Compraventa	472	17/03/2004	5841

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA





1 / Compraventa

Inscrito el: miércoles, 22 de abril de 1998
Tomo: I Folio Inicial: 453 - Folio Final: 453
Número de Inscripción: 660 Número de Repertorio: 1.291
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de abril de 1998
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado entre el Malecón y la Playa denominada El Murcielago de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, con treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros y lindera con el Malecón Jaime Chávez Gutiérrez. Por Atrás, con treinta y un metros treinta centímetros y lindera con propiedad de Senacorsa S. A. Por el Costado Derecho, con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y linderando con calle veintitrés y Por el Costado Izquierdo, con cuarenta y seis metros y linderando con propiedad del vendedor, esto es la compañía Mantaoro Hotelera Manta S. A, siendo el área total la de un mil quinientos ochenta y cinco metros cuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de dieciocho pisos incluidos los del subsuelo por treinta y dos departamentos, está en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006608	Compañía Cartuja S A		Manta
Vendedor	80-000000001461	Compañía Mantaoro "hotelera Manta S A"		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1537	02-ago-1994	1030	1031

2 / Propiedad Horizontal

Inscrito el: miércoles, 05 de agosto de 1998
Tomo: I Folio Inicial: 151 - Folio Final: 240
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.506
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de Declaración de Regimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro
V c r d e M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

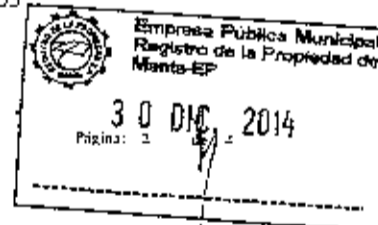
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000006608	Compañía Cartuja S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	660	22-abr-1998	453	453

Certificación impresa por: CIZ

Ficha Registral: 25394





3 / Planos

Inscrito el : miércoles, 05 de agosto de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 2.507
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000006608	Compañía Cartuja S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	6	05-ago-1998	151	140

4 / Compraventa y Entrega de Obra

Inscrito el : jueves, 15 de marzo de 2001
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5.743 - Folio Final: 5.767
 Número de Inscripción: 711 Número de Repertorio: 1.259
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Entrega de Obra de varios terrenos. Entre Bodegas y Estacionamientos del Edificio comercial
 Condominios Suites Hotel Oro Verde Manta. Entre los que consta Bodegas y Estacionamientos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

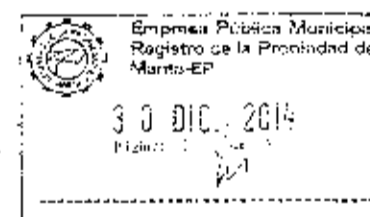
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006608	Compañía Cartuja S.A		Manta
Vendedor	80-000000001456	Compañía Senacorsa S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	659	22-abr-1998	452	453
Compra Venta	660	22-abr-1998	453	453

5 / Compraventa

Inscrito el : miércoles, 17 de marzo de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5.841 - Folio Final: 5.870
 Número de Inscripción: 472 Número de Repertorio: 968
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de noviembre de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Doctor Angel Duarte Valverde, por los derechos que representa de la Compañía Cartuja S.A. en su calidad de **G e r e n t e G e n e r a l**.

La compañía Pipo S.A. debidamente representada por su Gerente y Representante legal Sr. Jose Juez Arboleda.

El Departamento número DOSCIENTOS TRES, el mismo que forma parte del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" sometido al régimen de propiedad horizontal; así como el Estacionamiento número TREINTA Y TRES - S y Bodega número TREINTA Y TRES - S los mismos que forman parte del Edificio denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta", sometido al régimen de propiedad horizontal; ambos condominios ubicados en la ciudad de Manta, provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000046435	Compañía Pipo S.A		Manta
Vendedor	80-0000000022266	Compañía Cartuja S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	6	05-ago-1998	151	240



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:22:02 del martes, 30 de diciembre de 2014

A petición de: *Harlon Guerrero H.*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

30 DIC. 2014



25343

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 30 de noviembre de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Coc. Catastro - Rol Ident. Predial: 1130104060



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Estacionamiento número Treinta y tres -S, que forma parte del edificio denominado "Condominios de Suites Hotel Oro Verde Manta, el mismo que esta situado en la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. ESTACIONAMIENTO No. Treinta y Tres- S: Alícuota del: cero entero dos mil cuatrocientos quince diez milésimos por ciento con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: En cinco metros, con estacionamiento treinta y dos -S. POR EL SUR: En cinco metros con estacionamiento treinta y cuatro- S. POR EL ESTE: En dos metros cincuenta y cinco centímetros, con bodega treinta y tres- S; y POR EL OESTE: En dos metros, cincuenta y cinco centímetros con circulación vehicular. ARRIBA: En doce coma setenta y cinco metros cuadrados, con losa de tapa subsuelo dos. ABAJO: En doce coma setenta y cinco metros cuadrados con losa de piso subsuelo dos. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	660 22.04.1998	153
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	6 05.08.1998	151
Planos	Planos	8 05.08.1998	
Compra Venta	Compraventa y Entrega de Obra	311 15.05.2001	5 313
Compra Venta	Compraventa	372 17.05.2004	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
3 de DIC. 2010



1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 22 de abril de 1998
Tomo: I Folio Inicial: 453 - Folio Final: 453
Número de Inscripción: 660 Número de Repertorio: 1.291
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de abril de 1998
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado entre el Malecón y la Playa denominada El Murciélago de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, con treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros y lindera con el Malecón Jaime Chávez Gutiérrez. Por Atrás, con treinta y un metros treinta centímetros y lindera con propiedad de Senacorsa S. A. Por el Costado Derecho, con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y linderando con calle veintitrés y Por el Costado Izquierdo, con cuarenta y seis metros y linderando con propiedad del vendedor, esto es la compañía Mantaoro Hotelera Manta S. A, siendo el área total la de un mil quinientos ochenta y cinco metros cuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de dieciocho pisos incluidos los del subsuelo por treinta y dos departamentos, está en su etapa final.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006608	Compañía Cartuja S A		Manta
Vendedor	80-000000001461	Compañía Mantaoro "hotelera Manta S A"		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1537	02-ago-1994	1030	1031

2 / 1 **Propiedad Horizontal**

Inscrito el: miércoles, 05 de agosto de 1998
Tomo: I Folio Inicial: 151 - Folio Final: 240
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.506
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de Declaración de Régimen de Propiedad Horizontal.- Condominios Departamentos Hotel Oro
V e r d e M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

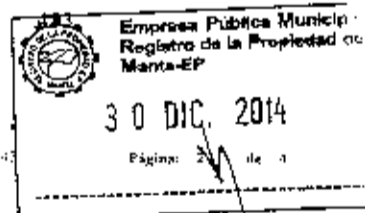
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000006608	Compañía Cartuja S A		Manta

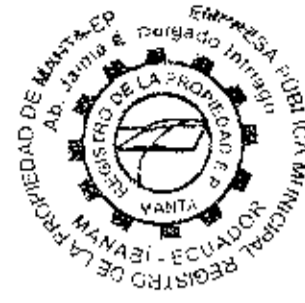
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	660	22-abr-1998	453	

Certificación impresa por: OGI

Fecha Registral: 25/11/14





3. Plazo

Inscrito el: miércoles, 05 de agosto de 1998
 Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 3.507
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N S T I T U C I O N D E P L A N O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000006698	Compañía Cartuja S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	6	05-ago-1998	151	200

4. 3 Compraventa y Entrega de Obra

Inscrito el: jueves, 15 de marzo de 2001
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5.743 - Folio Final: 5.767
 Número de Inscripción: 711 Número de Repertorio: 1.259
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Entrega de Obra de varios terrenos, Entre Bodegas y Estacionamientos del Edificio denominando
 Condominios Suites Hotel Oro Verde Manta Entre los que consta Bodegas y Estacionamientos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

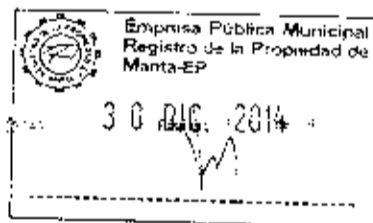
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006608	Compañía Cartuja S.A		Manta
Vendedor	80-000000001456	Compañía Senacorsa S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	659	22-abr-1998	452	453
Compra Venta	660	22-abr-1998	453	453

5. 1 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 17 de marzo de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5.841 - Folio Final: 5.870
 Número de Inscripción: 472 Número de Repertorio: 968
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de noviembre de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Doctor Angel Duarte Valverde, por los derechos que representa de la Compañía Cartuja S.A. en su calidad de Gerente General.

La compañía Pipo S.A. debidamente representada por su Gerente y Representante legal Sr. Jose Juez Arboleda.

El Departamento número DOSCIENTOS TRES, el mismo que forma parte del edificio denominado "Condominio Departamentos Hotel Oro Verde Manta" sometido al régimen de propiedad horizontal; así como el Estacionamiento número TREINTA Y TRES - S y Bodega número TREINTA Y TRES - S los mismos que forman parte del Edificio denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta", sometido al régimen de propiedad horizontal; ambos condominios ubicados en la ciudad de Manta, provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000046433	Compañía Pipo S A		Manta
Vendedor	80-0000000022266	Compañía Cartuja S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	6	05-ago-1998	151	240

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:19:42 del martes, 30 de diciembre de 2014

A petición de: *Martín Quevedo*

Elaborado por: *Cecilia Ortiz*
Cecilia Ortiz Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Erasmé E. Delgado Torriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

30 DIC 2014

Página: 4 de 4

Certificación impresa por: CcS

Ficha Registral: 25343



25341



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 25341

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 30 de noviembre de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel Ident. Predial: 1130105016

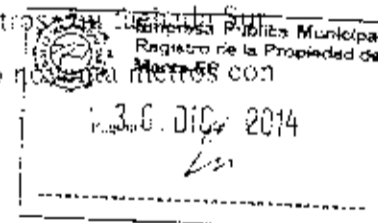


LINDEROS REGISTRALES:

El Departamento número . Doscientos Tres, correspondiéndole la alicuota del Un entero cuatro mil doscientos nueve diez milésimas por ciento: Este departamento está ubicado en la Segunda planta alta del Edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta, siendo sus medidas y linderos los siguientes: POR EL NORTE, partiendo del vértice noroeste hacia el este, en cero punto cincuenta metros con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el norte en cero punto cincuenta metros, con ducto eléctrico, luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto diez metros con hall de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el norte en uno punto setenta metros con hall de ascensores luego giramos noventa grados hacia el este en uno punto cuarenta y cinco metros con ducto de ascensores, luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto ochenta metros con ducto sanitario luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el sureste en cero punto cincuenta metros con ducto sanitario luego giramos cuarenta y cinco grados hacia el este en cero punto treinta metros con ducto sanitario luego giramos noventa grados hacia el norte con uno punto quince metros con ducto sanitario seguimos la misma dirección en dos punto setenta metros con ducto de ascensores, luego giramos noventa grados, hacia el este en siete punto veinte metros con departamentos doscientos uno. POR EL SUR: partiendo del vértice sureste hacia el oeste en cuatro punto noventa metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en uno punto cuarenta metros con fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto ochenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto noventa metros, con fachada este luego giramos noventa grados hacia el oeste en cuatro punto ochenta metros con fachada sur. POR EL ESTE: partiendo del vértice noroeste hacia el Sur en seis punto noventa metros con

Certificamos en Manta por: C/S

Ficha Registral: 25341





fachada este, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto cuarenta metros con fachada sur, luego giramos noventa grados hacia el sur en cero punto cincuenta metros con fachada este; y POR EL OESTE, partiendo del vértice noroeste hacia el Sur, en tres punto cincuenta y cinco metros con departamentos doscientos cuatro, luego giramos noventa grados hacia el este en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grado hacia el sur, en cero punto sesenta metros con ducto de extracción, luego giramos noventa grados hacia el oeste en cero punto treinta y cinco metros con ducto de extracción luego giramos noventa grados hacia el sur en tres punto sesenta y cinco metros con departamentos doscientos cuatro, ARRIBA: En noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados con losa de tapa de segundo piso. ABAJO: En noventa y dos metros cuadrados, setenta y nueve decímetros cuadrados con losa de piso de Segundo piso. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	660 22/04/1998	453
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	6 05/08/1998	151
Planos	Planos	8 05/08/1998	1
Compra Venta	Compraventa y Entrega de Obra	711 15/03/2001	5.743
Compra Venta	Compraventa	472 17/03/2004	5.841

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 22 de abril de 1998
Tomo: I Folio Inicial: 453 - Folio Final: 453
Número de Inscripción: 660 Número de Repertorio: 1.291
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de abril de 1998
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

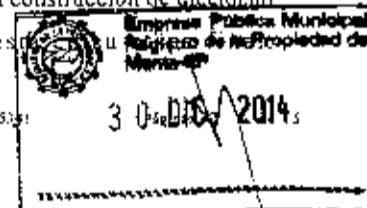
a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado entre el Malecón y la Playa denominada El Murciélago de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, Con treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros y lindera con el Malecón Jaime Chávez Gutiérrez. Por Atrás, con treinta y un metros treinta centímetros y lindera con propiedad de Senacorsa S. A. Por el Costado Derecho, con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y lindera con calle veintitrés y Por el Costado Izquierdo, con cuarenta y seis metros y lindera con propiedad del vendedor, esto es la compañía Mantaoro Hotelera Manta S. A, siendo el área total la de un mil quinientos ochenta y cinco metros cuadrados. Sobre dicha superficie de terreno se encuentra levantada una construcción de diez pisos incluidos los del subsuelo por treinta y dos departamentos, es



Certificación impresa por: CIES

Fecha Registral: 25/04/2014





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006608	Compañía Cartuja S.A		Manta
Vendedor	80-000000000161	Compañía Mantaoro "hotelera Manta S.A"		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1537	02-ago-1994	1030	1031

17 | **Propiedad Horizontal**

Inscrito el: miércoles, 05 de agosto de 1998

Tomo: I Folio Inicial: 11 - Folio Final: 240
 Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.506
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Declaración de Régimen de Propiedad Horizontal - Condominios Departamentos Hotel Oro

V e n d e M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000006608	Compañía Cartuja S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	660	22-abr-1998	453	453

17 | **Plano**

Inscrito el: miércoles, 05 de agosto de 1998

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 2.507
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de julio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

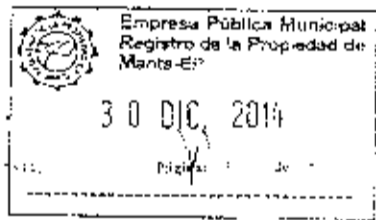
C O N S T I T U C I O N D E P L A N O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000006608	Compañía Cartuja S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	6	05-ago-1998	131	240





4 / 3 **Compraventa y Entrega de Obra**

Inscrito el : **jueves, 15 de marzo de 2001**
Tomo: **I** Folio Inicial: **5.743** - Folio Final: **5.767**
Número de Inscripción: **711** Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décima Octava**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 29 de diciembre de 2000**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- **Observaciones:**

Compraventa. Entrega de Obra de varios terrenos. Entre Bodegas y Estacionamientos del Edificio denominando Condominios Suites Hotel Oro Verde Manta. Entre los que consta Bodegas y Estacionamientos.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006608	Compañía Cartuja S A		Manta
Vendedor	80-000000001456	Compañía Senacorsa S A		Manta

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	659	22-abr-1998	452	453
Compra Venta	660	22-abr-1998	453	453

5 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : **miércoles, 17 de marzo de 2004**
Tomo: **I** Folio Inicial: **5.841** - Folio Final: **5.870**
Número de Inscripción: **472** Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décima Octava**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de noviembre de 2003**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- **Observaciones:**

El Sr. Doctor Angel Duarte Valverde, por los derechos que representa de la Compañía Cartuja S.A. en su calidad de **G e r e n t e G e n e r a l**.
La compañía Pipo S.A. debidamente representada por su Gerente y Representante legal Sr. Jose Juez Arboleda.
El Departamento número DOSCIENTOS TRES, el mismo que forma parte del edificio denominado "Condominios Departamentos Hotel Oro Verde Manta" sometido al régimen de propiedad horizontal; así como e. Estacionamiento número TREINTA Y TRES - S y Bodega número TREINTA Y TRES - S los mismos que forman parte del Edificio denominado "Condominio de Suites Hotel Oro Verde Manta". sometido al régimen de propiedad horizontal; ambos condominios ubicados en la ciudad de Manta, provincia de Manabí.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

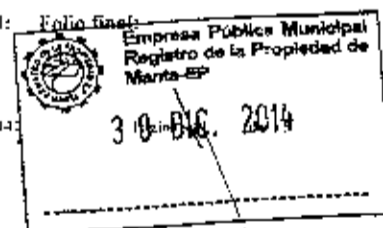
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000046435	Compañía Pipo S A		Manta
Vendedor	80-000000022266	Compañía Cartuja S A		Manta

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	6	05-ago-1998	151	

Certificación impresa por: 66-V

Ficha Registral: 2512





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Pancos	1	
Compra Venta	3	
Propiedades Horizontales	1	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:30:22 del martes, 30 de diciembre de 2014

A petición de: *Madame Esterrore Haza*

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

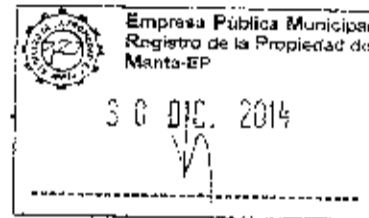


Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepción que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0097829



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... COMPAÑIA PIPO S.A.

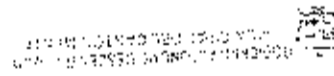
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de DICIEMBRE de 20 14..

VALIDO PARA LA CLAVE
1130104060 ED.SUITES ORO VERDE EST.33-5
Manta, veinte y cuatro de diciembre dos mil catorce



Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTIA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 175077



Nº 0119333

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 26859

Fecha: 26 de noviembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constata que

El Predio de la Clave: 1-13-01-04-113

Ubicado en: ED.SUITES ORO VERDE BOD.33-S

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	3,39	M2
Área Comunal:	4,7400	M2
Área Terreno:	2,2400	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
809090906009046435	COMPANIA PIPO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1456,00
CONSTRUCCIÓN:	1139,16
	<hr/>
	2595,16

Son: DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Abg. David Cedeño Rujari

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

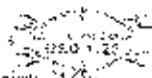


DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 2014-001

Nº 0013811

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 20 de mayo de 2014

En Electrónico: 20/05/14

El presente Documento de Avalúo, Catastro y Registros Certifica que el valor de los terrenos de fondo en la zona en el presente momento se constata que:

El Predio de la Clase: 1-1-1-1-1-1-1-1

Ubicado en: PONDICHÉ (PRO) VERDE BONDICHÉ

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	1,19	M2
Área Construida:	1,190	M2
Área Forestal:	2,700	M2

Pertenece a:

Documento de Avalúo:	Propietario
Identificación del Avalúo:	0013811-001

CUYO VALOR VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1456,00
CONSTRUCCIÓN:	1139,16
	2595,16

Son: DOS MIL CINCO CIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye un avalúo, procedimiento u obligatoria de la propiedad al momento de su emisión y el valor de venta actual de acuerdo a la Ordenanza de los Avalúos del Cantón de Manta, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015"

Abg. David Córdova Rapetti
Director de Avalúo, Catastro y Registros



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000032196

CONTRIBUCION PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CI/RUC:	078 8120 S.L.A.S.	CLAVE CATASTRAL:	0115010501-61 0000
NOMBRES:		AVALÚO PROPIEDAD:	\$ 60,042.60
RAZÓN SOCIAL:	EDIC. SUITES ORO VERDE EPITO. 2013	DIRECCIÓN PREDIO:	ED. EPITOS ORO VERDE EPITO
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN	VALOR
Nº PAGO:	399853	IMPUESTO PREDIAL	9.46
CAJA:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA	INTERESES	1.20
FECHA DE PAGO:	29/12/2014 10:30:15	DESCUENTO	0.00
		EMISION	0.00
		TOTAL A PAGAR	\$ 10.69

ÁREA DE SELLO

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000032195

CONTRIBUCION PREDIAL - 2014

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : CTA PIFO S.A. .
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: EDIF. SUITES DRO VERDE DPTO. 203
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0113010601-000001
AVALÚO PROPIEDAD: \$ 53,042.00
DIRECCIÓN PREDIO: ED. DPTOS DRO VERDE DPTO.

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 330100
CAJA: SANCHEZ ALVARADO JAMELA
FECHA DE PAGO: 29/12/2014 10:30:15

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	9.46
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR \$ 9.46

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000032198

CONTRIBUCIÓN PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : STA. ZEPH S.A.S.
NOMBRES
RAZÓN SOCIAL: EDIF. SUTTES ORO VERDE EST. 33-5
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0113319/04-0000000
\$ 4,028.64
AVALÚO PROPIEDAD: ED. SUTTES ORO VERDE EST.
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 936596
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 29/12/2014 10:09:38



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	0.60
INTERESES	0.08
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR \$ 0.68

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí


000032197

CONTRIBUCIÓN PREDIAL - 2014

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CIRUC: : OCA ZORO S.A.		CLAVE CATASTRAL: 3 4 029.64	
NOMBRES :		AVALÚO PROPIEDAD: ED. SUTTES ORO VERDE EST. 13	
RAZÓN SOCIAL: SUTTES ORO VERDE EST. 13		DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN :			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
N° PAGO: 00000	SANÓCHEZ ALVARADO PAMPILA	IMPUESTO PREDIAL		0.60
CAJA: 29/12/2014 16:27:58		INTERESES		0.00
FECHA DE PAGO:		DESCUENTO		0.00
		EMISIÓN		0.00
		TOTAL A PAGAR		\$ 0.60

ÁREA DE SELLO



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000032203

CONTRIBUCION PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : MTA PISO S.A.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BDES. SUITES ORO VERDE BOD. 33-6
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0113010401-9302300
AVALÚO PROPIEDAD: \$ 2,595.16
DIRECCIÓN PREDIO: BOD. SUITES ORO VERDE BOD.

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 330050
SANJEBZ ALVARADO FAMILIA
CAJA: 28/12/2014 10:26:03
FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	0.09
INTERESSES	0.05
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR \$ 0.44

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO


000032199

CONTRIBUCION PREDIAL = 2014

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CI/RUC:	ETA PIPO S.A.	CLAVE CATASTRAL:	Y113010411-EC00001
NOMBRES:		AVALÚO PROPIEDAD:	\$ 2,595.18
RAZÓN SOCIAL:	EDIF. SUITES ORO VERDE BOD. 35-S	DIRECCIÓN PREDIO:	ED. SUITES ORO VERDE BOD. 35-S
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN	VALOR
N° PAGO:	334379	IMPUESTO PREDIAL	0.39
CAJA:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA	INTERESSES	0.00
FECHA DE PAGO:	29/12/2014 10:26:03	DESCUENTO	0.00
		EMISION	0.00
		TOTAL A PAGAR	\$ 0.39

ÁREA DE SELLO



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000032216

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : CIA PICO S.A.
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: EDIF. SUECOS ORO VERDE 880.95-
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 20910
 CAJA: SANCHEZ ALVARADO FARMACIA
 FECHA DE PAGO: 28/12/2014 10:32:21



DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VÁLIDO HASTA: domingo, 29 de marzo de 2015
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2521777 - 2511747
Manta - Manabí

000032193

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : OSA TIPO S.A.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: EDIF. DEPTOS OPC VERDE DEPTO. 205
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO FARMETA
CAJA: 29/12/2014 10:31:12
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE EMISIÓN



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 29 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001


COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000032192

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE CI/RUC: : CIA PISO S.A. NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: ADIF. SUITES ORO VERDE EOD. S.A. DIRECCION :		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:							
REGISTRO DE PAGO N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA CAJA: 19/12/2014 11:31:43 FECHA DE PAGO:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	3.00	TOTAL A PAGAR	3.00
DESCRIPCIÓN	VALOR								
VALOR	3.00								
TOTAL A PAGAR	3.00								
ÁREA DE SELLO 		VALIDO HASTA: Domingo, 29 de marzo de 2015 CERTIFICADO DE SOLVENCIA							

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE